



# PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA PERSONERÍA  
MUNICIPAL DE SOLEDAD

HACE CONSTAR,

Que no existe en la planta de cargos de la PERSONERÍA MUNICIPAL, personal suficiente para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO DE LA PAGINA WEB DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SU ORGANIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1712 DE 2014 -LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA -; ASÍ COMO PARA ATENDER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS."

Se expide la presente para dar cumplimiento a lo exigido por la ley.

Atentamente,

  
GINA MOLINA ESCORCIA  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Nit.802000218-8

 @personeriasoledad

 @personeriasoledad

 @personeriasol

+57 301 5516426

[www.personeriadesoledad.gov.co](http://www.personeriadesoledad.gov.co)

Calle 13 N° 19 - 36 Museo Bolivariano / Plaza Principal

[pqrs@personeriadesoledad.gov.co](mailto:pqrs@personeriadesoledad.gov.co)

[victima@personeriadesoledad.gov.co](mailto:victima@personeriadesoledad.gov.co)